

Las redes mercantiles en el galeón de Manila

Antoni Picazo Muntaner
 Ciències Històriques i Teoria de les Arts
 Universitat de les Illes Balears
 Palma, Balears
apicazo@uib.es

Abstract

The great protection and monitoring of trade in the Philippines to America precipitated by the Court facilitated the emergence of legal "visible", and illegal trade networks, "invisible" that maintained a high degree of competition and rivalry between them, causing major shocks that altered the politic and administrative situation of the islands. The analysis of several sources allows different networks to reconstruct the invisible, in some cases, had connections with Asia, America and Europe, like the study of Juan de Vargas.

Keywords: Illegal trade, networks, fraud, competition, the Philippines, Manila

Resumen: El exceso de la protección y vigilancia metropolitana del comercio de Filipinas con América precipitó el nacimiento de redes de comercio legal (visibles) e ilegal, (invisibles) que mantuvieron un elevado grado de competencia y rivalidad entre ellas, produciendo grandes choques que alteraron la situación político-administrativa de las islas. El análisis de varias fuentes permite ir reconstruyendo las diferentes redes invisibles que, en algunos casos, tuvieron conexiones con Asia, América y Europa, como la que estudiamos de Juan de Vargas.

Palabras clave: Comercio ilegal, redes, fraude, competencia, Filipinas, Manila

La estructura de cualquier red comercial pasa por la clásica ecuación productor-intermediario-consumidor. Ahora bien, cabe señalar que en muchos casos el sistema adquiere complejidades mayores, especialmente cuando este proceso se enmarca en el comercio global¹ y además del tráfico legal aparece, de forma masiva, el ilegal. A lo largo del siglo XVII el contrato de Manila con Acapulco² pasó por etapas fuertemente expansivas aunque también conoció épocas de crisis severas³ fruto de una coyuntura adversa como es el caso de una política mercantilista muy rígida o la caída de los principales núcleos portuarios⁴ de la red⁵. Las relaciones sistémicas del tráfico comercial de Manila adquirieron tal complejidad que su visualización nos muestra una verdadera dimensión fractal⁶. Efectivamente, la red era de gran irregularidad, compleja, altamente dinámica, no lineal y enormemente mutable. Esta mutabilidad era la expresión de los choques o alianzas con otras redes⁷ contractuales, la dinámica económica de las regiones emisoras de productos o la irrupción de nuevas redes altamente competitivas en el seno del sistema (como la EIC⁸ o la VOC)⁹. A esta complejidad se le debe añadir una duplicidad funcional derivada de la propia esencia del comercio: la búsqueda de una mayor rentabilidad. De ahí que junto a las redes visibles, las legales, también se desarrollasen las invisibles, las ilegales.

Si bien las redes 'invisibles' operaban clandestinamente, aunque a veces eran toleradas al ser económicamente necesarias, su constitución era similar o idéntica a una red legal. En nuestro caso estudiaremos y analizaremos la red¹⁰ creada por el gobernador y capitán general de Filipinas y presidente de la Real Audiencia Juan de Vargas y Hurtado¹¹ (1677-1684). Pero previamente percibiremos la estructura del comercio legal, de hecho muy similar a la del contrabando.

A grandes rasgos y advirtiendo que caben desviaciones o circunstancias especiales que pueden variar de unas zonas a otras, introduciéndose nuevos participantes o fórmulas diferentes a las expuestas, la dinámica de transferencia de artículos era la siguiente:

a) Zonas productoras e intermediarios:

En muchas zonas costeras de Asia y el Pacífico, y también del interior, los pequeños agricultores realizaron

actividades artesanales que completaban sus ingresos¹². En ocasiones, y en regiones concretas--como en el caso de China--, estas manufacturas eran cuotas tributarias para las elites del poder local. De esta forma la oligarquía lograba acumular grandes cantidades de géneros para el mercado, con la posibilidad de venderlos a precios altamente competitivos. En los hinterlands de los grandes puertos chinos también se desarrolló una actividad manufacturera de pequeña producción que vendía sus mercancías a las autoridades o a las compañías comerciales¹³. Un ejemplo lo clarificará. En la década de 1670 grandes mercaderes, como Chioqua, se aprovisionaban de pequeñas partidas realizadas en los hogares¹⁴ de agricultores¹⁵. En 1670 Chioqua adquirió mantas a algunos campesinos: 106 a Chiangchig; 41 a Bengching; 107 a Choudingua... Pero también podemos hallar productores medianos, fabricantes especializados. Ese mismo año Chioqua compró 600 mantas a Tingua y 1.500 cargas de lienzo a Techip. Una vez realizada la acumulación de mercancías suficientes para un viaje se trasladaban a Manila. En ocasiones con barco del propio mercader, en otras participando colectivamente con otros agentes en navíos más grandes y con cargas superiores. Llegados a Manila estos grandes marchantes abastecían a los diferentes mercados. Veamos el caso de Poqua que tras abastecerse en Cantón vendió sus productos en tres mercados: a los pequeños intermediarios sangleyes de Manila (Tenco, Guanco, Senco, Tico...); a otras islas o comunidades nativas (Cebú, Cagayán...) y, finalmente, a mercaderes y autoridades de las islas.

Pero el aprovisionamiento de los mercados vino configurado por dos tipos de dinámicas que se desarrollaron a bordo de las naves y que resultaron completamente antagónicas. La efectuada en el galeón de Manila estaba fuertemente reglamentada y era extremadamente competitiva; la que se desarrolló en muchos puertos del área asiática (incluidas las primeras compañías globales, la EIC¹⁶ y la VOC¹⁷) era plenamente cooperativa y colaborativa. La familia real de Macasar¹⁸, sin ir más lejos, fletaba naves de mercaderes armenios¹⁹ que comandaban una tripulación muy variada (desde ingleses a indios e indonesios). Pero una parte de la carga se reservaba a la dotación del barco y a otros mercaderes instalados en el reino²⁰ (daneses, chinos, indonesios, indios, portugueses...).

b) El mercado manilense:

Los productos arribados a Manila se distribuían entre los intermediarios de la ciudad (autoridades, vecinos, sangleyes...). Cabe citar que algunas redes contractuales tenían proveedores y negocios permanentes con grandes abastecedores chinos e indonesios. Pongamos el caso de Juan de Vargas, que participó de una forma constante del tráfico con el mayorista cantonés Poqua.

De esta forma se almacenaban los géneros que después se trasladarían con el galeón hasta Acapulco, con cargas legalmente limitadas²¹. Cada uno de los participantes en la carrera transpacífica²² introducía en la nao sus productos en sacas identificadas con inscripciones. Pero, lógicamente, los agentes en las islas y en Manila no acompañaban a la nave en su viaje por el Pacífico, sino que disponían de otros agentes que surtían los mercados americanos.

c) Los apoderados en Acapulco y México:

Tras el desembarco de los productos en Acapulco²³ estos pasaban a ser controlados por los distintos apoderados que introducían los géneros en el mercado. Por ello seguían las órdenes y directrices de sus socios o jefes emisores en Manila, vendiendo al mejor precio posible, emitiendo recibos o concediendo productos a crédito y, sobre todo, asumiendo el depósito del dinero recaudado durante el proceso de venta²⁴. Posteriormente este capital era transferido de nuevo a Filipinas, o a los lugares y personas que el agente emisor en Manila hubiera decidido. Uno de estos agentes de principios del siglo XVII fue Francisco Ruiz de Aibar, un sacerdote navarro que se instaló en Acapulco. Tras su muerte, y la confección del oportuno inventario de bienes, se hallaron en su poder unas 3.000 libras de seda pertenecientes a diferentes vecinos de Manila, así como transferencias pendientes de realizar. Entre ellas, a Santos Díaz, contador de Manila por un valor de 30.000 pesos; a Pedro de Negrea, por 15.000 pesos; asimismo, existían facturas pendientes de liquidar, como los 1.500 pesos que le debía al encomendero del puerto Manuel de Encinas.

Un actor económico en Manila tenía su propia red de agentes que abarcaba desde los principales puertos del Pacífico hasta las plazas más importantes de América, como Juan de Vargas que advertía a sus auxiliares de Acapulco que en caso de caída de los precios²⁵ los productos deberían trasladarse a México donde alcanzarían un resultado más favorable. En muchos casos la mayor parte del capital generado por las ventas²⁶ retornaba a Manila para ser reinvertido en otras compras; en otros, en cambio, se desviaban parte de esos beneficios a familiares, amigos o socios capitalistas en un amplio radio, desde Asia hasta la misma metrópoli.

En ocasiones los apoderados y mercaderes se dirigían a Manila para cargar géneros, tanto particulares como encargos de vecinos de Nueva España, y recibir instrucciones. Tenemos un claro ejemplo de cómo obraba la red. Jorge García de Cea se embarcó en 1636 en el galeón hacia Manila, al año siguiente regresó con la nao Nuestra Señora del Rosario, falleciendo en el regreso. La documentación consultada nos acerca a la vida cotidiana de este personaje, desde sus amistades en las Filipinas, pasando por sus relaciones comerciales tanto en las islas como

en Acapulco y México, hasta su vida íntima. Pero además en el inventario de bienes nos narró detalladamente los géneros que portaba, tanto particulares como encargos realizados por otros vecinos de Acapulco. Entre los productos, por ejemplo, los mil pesos de oro común y una cadena de oro de once vueltas de Miguel de Oliarte; una caja con 79 mantas de Domingo de Vera para entregar a su agente Manuel de Cruces; un vestido de raso negro que le encargó el padre Calderón, sacerdote de Acapulco; veinte piezas de tafetán de Sebastián Cermeño... Como vemos, parte de las mercancías que llegaban de Manila se destinaban para el uso cotidiano de los residentes en Nueva España, la mayor parte de ellos en Acapulco. Las más, pero, se distribuían en los mercados de las diferentes ciudades de América, desde México y Acapulco a La Habana o Cartagena de Indias, pese a cualquier prohibición o normativa legal²⁷.

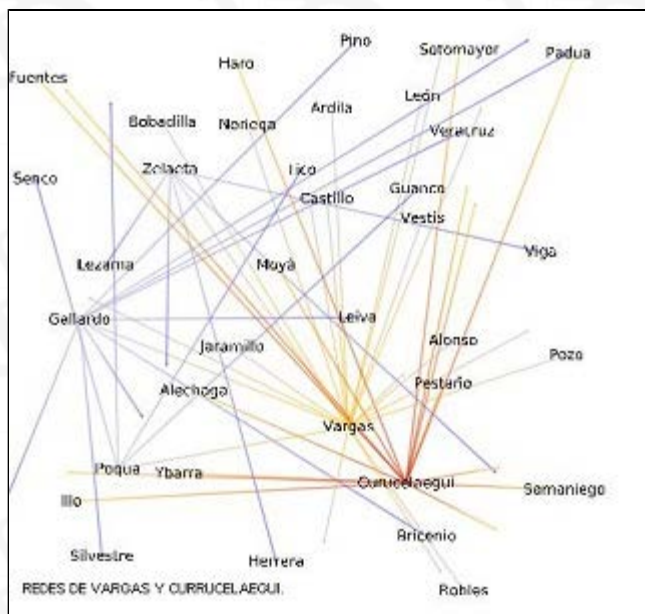
La sociedad de las islas Filipinas, en la última parte del siglo XVII, estuvo afectada por una gran crisis económica²⁸, impulsada por una coyuntura internacional desfavorable²⁹, pero también por un exceso de regulación y fruto de una política económica sumamente coercitiva³⁰. Sin embargo, esta presión, esta coerción, tuvo su réplica en el aumento del contrabando de los españoles afincados en las islas y especialmente de sus autoridades que, aunque la ley les impedía introducirse en el comercio, no dejaron de participar en el mismo, como bien lo atestiguan los resultados de los juicios de residencias y pesquisas secretas a gobernadores como Salcedo, Vargas o Cruzat, entre otros. Esta presencia masiva de las autoridades en el circuito fraudulento del comercio se reactivó, más si cabe, entre 1670 y 1700, en la época en que el trato estuvo mediatizado por esa severa crisis. Época que coincidió con un cambio en la política del último de los Austrias que estaba rediseñando nuevas implementaciones en Filipinas, al igual que en el resto de la Monarquía Hispánica, para reactivar su maltrecha economía y potenciar estructuras productivas más eficientes, entre ellas la agricultura³¹.

Los datos que actualmente tenemos sobre la evasión fiscal, la ruptura de ese “cinturón coercitivo” que era la legalidad, muestran un elevado grado de fraude sumamente importante, como queda demostrado en la carta que Corcuera envió al duro Pedro Quiroga³², en la que manifestaba que en el último galeón que salió hacia Acapulco “...fue más de un millón fuera de registro...”³³; o el caso del galeón San Francisco Javier³⁴, que naufragó cerca del puerto de Cavite. Tras el rescate de su carga resultó que el capital declarado en Acapulco fue de 225.000 pesos, pero apareció una gran cantidad que iba fuera de registro y que a tenor de las averiguaciones—e incautaciones—de las autoridades filipinas pertenecía su mayoría a vecinos de México y Perú, ascendiendo a un total de 1.180.875 pesos. Incautación que provocó graves tensiones en el seno de las principales redes hispanas que actuaban en Manila.

Una de las fuentes documentales que nos permite acercarnos a esas redes clandestinas son los procesos judiciales y los juicios de residencia. La causa abierta contra Diego de Vargas, Francisco Velasco, Pedro Lequeder y Juan de Neve³⁵, detalla cómo, siendo autoridades de Manila, desatendieron sus obligaciones y comerciaban con “...gran cantidad de pesos de Nueva España”. ¿En qué y cómo perjudicaban a los vecinos de Manila? Simplemente, pujando en las subastas merced al gran capital que manejaban de los grandes inversores y mercaderes novohispanos, lo que provocaba que acaparasen los mejores productos.

Los intentos de las redes ilegales para controlar el poder en las Filipinas y sus virulentos choques, algunos de los cuales fueron verdaderos golpes contra el gobierno como en los casos de Salcedo o Vargas, evidencian la importancia de asumir—y mejor si era desde la sombra—el control político. Estos choques también nos clarifican cómo una red muy cohesionada, y capitalizada, podía eliminar cualquier competencia. A lo largo de la Edad Moderna pertenecer a un grupo o a una red era el factor que determinaba la existencia de cualquier individuo³⁶. Quedar al margen, actuar en solitario, podía comportar incluso riesgos de exclusión social. De ahí que la propia supervivencia económica, y por supuesto mercantil, en muchos casos estuviera condicionada a esa relación de pertenencia. Como ya hemos dicho las redes ilegales tenían la misma estructura que cualquier red legal, el mismo mecanismo e idénticas relaciones de pertenencia y exclusión. La única diferencia significativa era su carácter más o menos clandestino, su actuación al margen de la ley la obligaba a permanecer oculta de las miradas indiscretas, especialmente de los rivales³⁷. En esos fraudes, como bien se puede deducir de la diversa y abundante documentación, participaron todo tipo de personas, autoridades e incluso religiosos, como el caso de fray Martín Martínez, de la Compañía de Jesús³⁸, procurador de la provincia jesuítica de China³⁹, a quien en el 1661 se le embargó una gran cantidad de almizcle que se llevaba a Cantón, sin declararlo, y que se vendió posteriormente en almoneda pública, aunque esa decisión se recurrió⁴⁰. Las autoridades filipinas velaban—teóricamente—para mantener a raya el comercio clandestino, actuando contra determinados mercaderes o grupos dependiendo siempre de su “vinculación” económica. En algunos casos las evidencias nos conducen a reinterpretar los datos que poseemos; en otras, las causas judiciales abiertas muestran la complejidad y extensión de la red, algunas de las cuales tenían conexiones en tres continentes. Es decir, se iniciaba en Cantón y Manila, se extendía a Nueva España y Perú⁴¹, y terminaba—aparentemente—en Sevilla y Cádiz.

Uno de estos casos que estudiamos es la red forjada por el gobernador de Filipinas Juan de Vargas, que cayó por completo al interceptarse un cargamento ilegal y una serie de importantes documentos y cartas que lo implicaban. Juan de Vargas había desarrollado de una actitud muy beligerante contra determinados sectores económicos de Manila—e incluso de la misma iglesia. Pero las actuaciones que le reportaron más enemigos fueron tres: El embargo de capitales como préstamo obligatorio a determinadas redes contractuales de Nueva España que comerciaban con Manila, y su ulterior pago en anualidades—lo que evidentemente sustruía una suma importante para el comercio—; en segundo lugar, la elección para cargos públicos de control mercantil de hombres que estaban integrados en su red, como fue el caso de castellano del puerto de Cavite. Finalmente, por el embargo de mercancías a varios regidores de Manila que, siguiendo la tónica habitual, embarcaban fuera de registro. Tres grandes ejes de actuación que incrementaron la tensión y fermentaron una unión temporal de redes contra un enemigo común: Juan de Vargas.



Los embargos de capital dieron un leve respiro a las finanzas públicas de Manila, pero sustrajeron una valiosa cantidad a los mercaderes y compañías novohispanas. Una de las pautas habituales de comportamiento de Vargas fue retrasar conscientemente los pagos, pese a las protestas de sus rivales políticos y económicos. Años después el capital sería devuelto, en anualidades, aunque sin pagar interés. Entre los afectados podemos hallar al vecino de México, el capitán Marcos Pestaño de Gordejuela, suegro de Francisco de Moya y Torres, uno de los enemigos de Juan de Vargas. A Pestaño le embargaron 12.287 pesos, retornando el capital en anualidades de 3.808 pesos a través del podatario Diego García Cano y el albacea Francisco Mosa Torres. A los diputados y proveedores de la Mesa de la Santa Misericordia se les incautó 76.000 pesos, retornándoles en anualidades de 17.061 pesos. Finalmente, a la compañía formada por Simón de la Fuente Ybarra, Diego de Sotomayor Orellana, Antonio Gómez Palomo y María del Rey Illo se les incautó la suma de 14.000 pesos,

abonándosele en anualidades de 4.666 pesos a través de su apoderado en Manila, Francisco González⁴². Este tipo de actuación generó grandes tensiones pues podía cercenar por completo los márgenes de actuación de personas y redes. Para acceder a los mejores productos y precios se desencadenaban verdaderas luchas en el seno de la sociedad manilense, pero para ello era necesario una buena capitalización y poder cargar en el galeón. El fracaso, cuando menos, significaba el retraso de un año en el embarque de mercancías, pero también cabía la posibilidad de la ruina total.

El segundo de los problemas que enfrentó a Juan de Vargas con otras redes fue el nombramiento del castellano del puerto de Cavite. La Real Cédula de 1681 designaba como castellano a Luis de Pineda y Matienzo⁴³, que había sido alcalde mayor de Querétaro y posteriormente maestro de campo del corregimiento de Zacatecas. Sin embargo, desoyendo las críticas y las órdenes, Vargas nombró a uno de sus hombres de confianza, el sargento mayor Juan de Robles⁴⁴, argumentado que tenía sobrada experiencia y que lo había demostrado con los 4.000 pesos que había ahorrado en las últimas obras de fortificación. Esta situación generó aún más enemigos a Vargas por cuanto se había designado a Pineda⁴⁵, cuñado de Diego de Villatoro, uno de los miembros de la red establecida por Gabriel de Curucelaegui y Arriola, vinculado a su vez con el general Marcos Quintero Atienza⁴⁶. Más adelante Vargas volvió a cambiar al castellano, nombrando a otro colaborador suyo de total y entera confianza, y vital para continuar con los negocios de la red: Juan Gallardo, su criado que había embarcado con él en Sevilla⁴⁷. La lucha por los cargos fue el fiel reflejo de esas redes filipinas. Uno de los casos más elocuentes fue que tras Juan de Vargas el poder recayó en Gabriel de Curucelaegui⁴⁸. La triple alianza entre los mercaderes y regidores de Manila, Curucelaegui y Juan de Zelaeta posibilitó el hundimiento de Vargas. En este sentido fue Juan de Zelaeta el almirante que capturó la nave y las mercancías de Vargas. Al romperse esa 'unión temporal', en parte por la compra de voluntades realizadas por Vargas y en parte por rivalidades inherentes a las distintas redes, resurgieron viejas rencillas y hombres al servicio de Zelaeta⁴⁹ intentaron envenenar, tras una campaña de difamación⁵⁰, a Curucelaegui⁵¹. Tras descubrirse el complot Zelaeta⁵² fue detenido y encerrado en una fortaleza de la que logró huir tras sobornar a los guardias⁵³.

Uno de los métodos más usados para los contraventores de los derechos fiscales era el embarque de productos cuando el galeón ya había partido. Efectivamente, una serie de regidores de Manila⁵⁴, entre ellos Francisco Ocampo, Francisco de Moya y Torres⁵⁵, Gonzalo de Samaniego y Francisco Atienza Ibáñez, habían cargado en

el galeón Santa Rosa una vez que ya había zarpado. Al ser descubiertos se abrió un duro proceso en el que las partes utilizaron todos sus recursos. Los procesados, por ejemplo, llegaron a pedir al obispo de Manila que intercediera por ellos⁵⁶. El choque con Juan de Vargas por la incautación de los réditos alcanzados en Acapulco fue extremadamente virulento, como aparece reflejado en las cartas que Francisco Atienza envió a Domingo de Izarralde⁵⁷. Vargas persiguió a sus rivales políticos y económicos de forma constante, entre ellos al poderoso e influyente Diego de Palencia⁵⁸ que había sido alguacil mayor y alcalde ordinario de Manila, y uno de los mayores factores contractuales de Filipinas. Tras el proceso de Vargas, Diego de Palencia⁵⁹ realizó una valiosa alianza con Juan de Zelaeta, para potenciar y desarrollar el comercio con holandeses e ingleses, siendo posteriormente procesados por esa causa.

¿Cuáles fueron los hechos por los que se procesó a Juan de Vargas y a sus allegados? Aprovechando la red que había desarrollado, envió una balandra repleta de mercancías para alcanzar al galeón Santo Niño⁶⁰, que había partido del puerto de Cavite en dirección a Acapulco. La balandra llevaba las mercancías que se debían vender en Nueva España, pero lo más importante fueron las cartas dirigidas al almirante del galeón—en este caso Francisco Guerrero de Ardila, tío de la esposa de Vargas—y a diferentes personalidades y autoridades de Acapulco y México, en la que daba las instrucciones que se debían seguir.

La balandra se tuvo que refugiar en Mindoro, en el lugar denominado “varadero viejo”, ya que el mal tiempo y el sobrepeso provocó la rotura del palo mayor. Efectivamente, la balandra quedó varada frente al pueblo de Faal desde donde su alcalde mayor, el capitán Nicolás Pérez⁶¹, mandó a Agustín de León en demanda del galeón Santo Niño, con la correspondencia de Vargas y de Marcos Quintero para el capitán y almirante Francisco Guerrero de Ardila⁶². Este hecho fortuito fue aprovechado por sus enemigos, ya que el galeón de vigilancia Santa Rosa (cuya misión más importante era el control de las actividades piráticas en la zona), comandado por uno de los rivales económicos y políticos de Vargas, detuvo a la balandra, requisó bienes y misivas e interrogó a todos sus tripulantes. Los resultados fueron obvios, una importante cantidad de telas finas iban a bordo de la nave, concretamente 184 fardillos, de los cuales, 140 pertenecían a Vargas, 20 al capitán Alonso del Castillo y otros 24 a Marcos Quintero.

Tras la interceptación y el posterior registro de la balandra fletada por Vargas, el resultado del mismo fue que llevaban 184 fardillos, de ellos 140 marcados con la letra A y superpuesta a ella una V, pertenecientes todos ellos a Juan de Vargas, que contenían 3.500 elefantes (telas típicas producidas en la India) de 40 varas de buena calidad; 24 marcados con la letra B, y sobre ella una Z, pertenecientes a Marcos Quintero, con un total de 600 elefantes, de 40 varas y buena calidad; y 20 más marcados con cuatro líneas paralelas, disminuyendo de tamaño, de la superior a la inferior, pertenecientes al capitán Alonso del Castillo, con 500 elefantes, de igual condición que los demás. Junto a estos también aparecieron dos fardillos del padre Jaramillo, con 50 elefantes. Además de la mercancía requisada, las cartas proporcionaban una valiosa información. La dirigida al almirante del galeón Santo Niño explicaba que se las enviaba porque la *“...feria de Acapulco promete ganancia de consideración y de no venderse ruego que se envíen a Ciudad de México y se me remita el dinero con la primera nave...”*⁶³. Los consignatarios de las mercancías eran, por orden de importancia, Francisco Guerrero de Ardila; Domingo Antonio de Leyva y Cantrabrana, vecino de México; Juan Jerónimo López, vecino de México y, finalmente, José de Vestis, también de Ciudad de México. La información especificaba la dinámica de compra-venta y el proceso de financiación de las telas enviadas. Estas se habían adquirido tras vender una partida de “telas inglesas” a cuatro pesos, con los beneficios se compraron los elefantes a 4 pesos y medio. En la carta Vargas explicaba a Guerrero de Ardila que *“...esta mercancía no va en registro sino por alto para que usted como dueño de ella la indulte y asegure en el Puerto y donde fuera menester...”*⁶⁴. Vargas, finalmente, solicitó al general Francisco Guerrero de Ardila que se le remitiese el capital que resultase de la venta con el primer galeón que saliese para Manila, pero con matices *“...remitirme los reales, no en mi nombre, sino en el de otra persona de toda satisfacción y otra porción a D. Pedro de Almarás, en Cádiz...”*⁶⁵.

Adjuntamos una reproducción de dichas marcas:



A partir de este momento se inició el largo proceso contra los infractores, la toma de declaración a testigos, las oportunas certificaciones de jueces y fiscales, y la venta en almoneda de los bienes decomisados. Sin embargo, los problemas del fraude no sólo no fenecieron con estas intervenciones, sino que se multiplicaron pues la red forjada por Vargas no dejó de actuar. Una de estas actuaciones fue el cambio de algunas de las mercancías que salieron en una primera subastada. Los únicos postores fueron dos chinos cristianizados que vivían en el Parián, extramuros de la ciudad, Pedro Quintero Tianio y Juan Felipe Tianio. Estos pagaron los elefantes a 21 reales la pieza de 40 varas dadas las certificaciones de la mercancía y su calidad emitidas por los oficiales reales y por el capitán encargado de los almacenes Juan del Pozo y Bobadilla.

Pero los compradores, tras haber pagado y recibido la primera entrega, quedaron asombrados. La sorpresa que tuvieron fue mayúscula pues las prendas se habían cambiado y entregado otras de peor calidad. Tras este descubrimiento apelaron al nuevo gobernador. Las averiguaciones realizadas llevaron a un callejón sin salida, pero facilitaron que los subasteros recuperasen su capital.

En definitiva, los españoles afincados en Filipinas desarrollaron amplias redes de colaboración, la mayoría invisibles, pues comerciaban y operaban en la clandestinidad, creándose una verdadera dinámica de luchas y rencillas para obtener el máximo poder posible, tanto en la faceta administrativa como en la comercial. Una de las dinámicas más documentadas fueron las rivalidades para colocar a hombres de confianza en aquellos oficios públicos más rentables, pero también para obtener una mayor seguridad para embarcar mercancías sin registro. Por ello mismo cabría hablar de dos tipos generales de redes:

a-La forjada a la sombra de las principales autoridades de las islas, casos por ejemplo de Salcedo o Vargas, los cuales mientras estuvieron en el poder “ahogaron” a sus rivales. Estas redes estuvieron formadas por diversos planos. En el superior hallamos al gobernador y a sus socios capitalistas—tanto del virreinato como de la metrópoli—y a los contactos imprescindibles, caso por ejemplo del almirante del galeón; en otro plano se situaban los oficios administrativos vinculados al control comercial; seguidamente se detecta un plano en donde descubrimos las ‘alianzas coyunturales’ de los diferentes mercaderes hispanos de Filipinas que abogaban por el pragmatismo de favorecer los intereses del gobernador de turno; en un plano inferior hallamos a los oficios subalternos, caso por ejemplo de encomenderos, alcaldes, gobernadores de provincias, de presidios, pilotos, capitanes de barco...etc. Finalmente, en el último escalón encontramos a los contratados para realizar determinados viajes (marinos, soldados...).

b-Por otro lado hallamos la red opositora al poder, formada en su mayor parte por algunos cargos menores, caso por ejemplo de los regidores de la ciudad de Manila, vinculados la mayor parte de ellos con grandes comerciantes. Esta última red mantenía una forma piramidal, en cuya cima hallamos a los grandes socios mercantiles que, en la mayoría de los casos, también estuvieron conectados con agentes y socios tanto en Nueva España como en la metrópoli.

Notas

1 Sobre el concepto de esta “primera Edad Global”, y la propia “Global History”, vid. MAZLISH, B.; BUULTJENS, R. *Conceptualizing Global History*, Westview Press: 1993 y también la obra de GILLS, Barry, THOMPSON, W. *Globalization and Global History* London: Routledge, 2006. El impacto europeo en la economía ha sido excelentemente tratado por ROSS, Robert, *Clothing: A Global History: Or, the Imperialists' New Clothes*, Polity: 2008. WALLERSTEIN, I. *El moderno sistema mundial II: el mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, Madrid: Siglo XXI, 1984. WALLERSTEIN, I. *El capitalismo histórico*, México: Siglo XXI, 1988. STEIBER, S.R. « Quantitative Models and Methods for World-System Analysis », *The Sociological Quarterly*, Vol. 21, No. 3, (1980), pp. 295-305. Pero también del mismo autor podemos vislumbrar las diferencias terminológicas de lo que Wallerstein definió como un sistema global, una “economía mundo”, STEIBER, S. « The World System and World Trade: An Empirical Exploration of Conceptual Conflicts », *The Sociological Quarterly*, Vol. 20, No. 1 (1979), pp. 23-36. En la pág 25 podemos leer “...First, what Wallerstein, Chirot, and Frank prefer to call a world capitalist system, Galtung labels a world imperialist system. The argument, however, is not simply one of nomenclature. Even while nominally agreeing on a capitalist label, the first three disagree on the placement of societies within the stratification system...”.

2 Existe una abundante bibliografía sobre el comercio transpacífico de Manila con Acapulco que podríamos dividir en tres grandes fases históricas. La primera se desarrolló desde la segunda mitad del siglo XIX hasta principios del XX y estuvo configurada por unas narraciones basadas en el heroísmo hispánico y la religiosidad (Alonso Lallave, Belloc, Barrantes, Fulgoso...); la segunda arrancó con la obra de William L. Schurtz publicada en los años treinta, siendo uno de los primeros en analizar críticamente la aventura colonial hispánica en Filipinas desde una vertiente

comercial; y la tercera, que se inició con la magna obra de Chaunu y la nueva concepción de la Historia. A partir de éste último la historiografía ha presentado obras de sumo interés y novedosos campos de investigación y análisis. Las publicaciones de Carmen Yuste forjadora, en nuestra modesta opinión, de una verdadera escuela historiográfica continuaron el camino trazado por Chaunu. Pero también cabría hablar de otros autores que profundizan en ese mismo tema desde otras perspectivas analíticas, entre ellos Bernal, Molina, Calderón, Mazín, Menegus o Benítez. Desde otra área geográfica nos llegaron trabajos que nos recordaban que el comercio transpacífico no se limitó únicamente a Nueva España, como la obra de Iwasaki que estudió el contrato de Extremo Oriente con el Perú. A partir de la segunda mitad del siglo XX aparecieron nuevos enfoques en las relaciones sistémicas de toda el área del Pacífico, entre ellos los de Boxer. En los últimos años también surgieron obras que siguieron el camino trazado por Boxer de conexión sistémica y de relaciones portuarias lejos de la clásica percepción eurocentrista, tales como Gunder Frank, Barense, Knaap, Sutherland, Kearney, Prakash, Chaudhuri, Blussé, Cheong, Keong, Vermeer... Finalmente cabe hablar de algunos autores españoles que han trabajado sobre la cuestión, entre ellos A.M. Prieto, P. Hidalgo, L. Alonso, A. García-Abásolo o I. Alva.

3 Véase los datos y conclusiones de CHAUNU, P. *Las Filipinas y el Pacífico de los Ibéricos*, México: IMCE, 1960. YUSTE, C. *El comercio de Nueva España con Filipinas*, México: INAH, 1984.

4 WEIGEND, G. "Ports their hinterlands and forelands", *Geographical Review*, 1952. También se puede hallar información más actual en la publicación de WANG, J. J. *Ports, cities, and global supply chain*, Ashgate Publishing, Ltd., 2007. FUJITA, M.; KRUGMAN, P. y VENABLES, A. *The spatial economy: cities, regions and international trade*, Cambridge: MA, 1999. GRUBESIC, T.H. y MURRAY, A.T. « Vital Nodes, Interconnected Infrastructures, and the Geographies of Network Survivability », *Annals of the Association of American Geographers*, 96 (1), págs. 64-83.

5 La dinámica de una red en la que caen los nódulos secundarios puede continuar por el desvío de la ruta, pero la caída de nódulos primarios o nucleares ocasiona el colapso total de la red, como fue el caso de Filipinas. En menos de una década los grandes puertos abastecedores se colapsaron por múltiples razones: el repliegue y aislamiento de las nuevas autoridades chinas; el cierre del mercado japonés a los comerciantes portugueses de Macao, uno de esos grandes nódulos y, finalmente, la propia secesión portuguesa de la Monarquía Hispánica que privó a Manila de sus conexiones con la India y el trato luso de Macao. Sobre la importancia de Macao vid. LI, QING XIN. *Maritime silk road*, Cicc: 2006. El autor realiza una inmersión en la política de las grandes dinastías de China y la relación comercial que se estableció con los reinos vecinos. De esta relación sobresale el estudio del puerto de Macao. También, como no, MIHOKO, Oka. « A great merchant in Nagasaki in the 17th century. Suetsugu Heizo II and the system of correspondencia », *Bulletin of Portuguese/Japanese Studies*, June 2001 (2), Universidad de Nova de Lisboa, 37-56. En este artículo se puede vislumbrar la importancia de créditos y débitos entre mercaderes japoneses y portugueses. Basta con citar el caso de Heizo que realizó muchas inversiones en Macao, un ejemplo es que en 1633 envió 5000 taes de plata para comprar seda china, uno de los productos más demandados en Japón, junto con la madera de sapon siamesa. Sobre la importancia del mercado japonés para los portugueses de Macao, vid. BOXER, C.R. « The Embassy of Captain Gonçalo de Siqueira de Souza to Japan in 1644-1647 », *Monumenta Nipponica*, Vol. 2, No. 1, (1939), pp. 40-74.

6 Los objetos, o redes fractales, serían aquellos que presentan un gran irregularidad y que no puede ser definidos con la geometría clásica. Vid. MANDELBROT, B.B. *Los objetos fractales: forma, azar y dimensión*, Barcelona: Tusquets, 2000. Desde otra perspectiva por lo que se refiere a las redes complejas y a su dimensión fractal como serían las que derivan del contrabando, véase SOLÉ, R.; MANRUBIA, S. *Orden y caos en sistemas complejos*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2001.

7 Para las redes familiares y la dinámica administrativa de Manila es indispensable la obra de ALVA, I. *Vida municipal en Manila, siglos XVI y XVII*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 1997.

8 Sobre la expansión, las rutas y la tupida red creada por la EIC, vid. ERIKSON, E. Y BEARMAN, P. *Routes into Newtworks. The structure of English Trade in The East Indies, 1601-1833*, Columbia University Press: 2004 y también HARRIS, Ron. « The formation of the East India Company as a Cooperation-Enhancing Institution », *Social Science Research Network*, December (2005), pp. 223-241.

9 Una obra que cambió la percepción de la dinámica histórica y comercial en Asia y el Pacífico, cuestionando muchos de los análisis eurocentristas y que abrió nuevas perspectivas de estudio y debate fue la de CHAUDHURI, K.N. *The Trading World of Asia and the English East India Company*, Cambridge: Cambridge University Press, 1989.

10 SORIANO MESA, E.; BRAVO CARO, J. J.; DELGADO BARRADO, J.M.. *Las élites en la época moderna: La Monarquía Española*, vol. 1, "Nuevas perspectivas", Córdoba: U. Córdoba, 2009, IMIZCOZ, J.M. "Las redes

sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones”, pp. 77-112 detalla como “el análisis relacional se puede aplicar al estudio de un ‘grupo’ entendido como ‘conjunto estructurado de individuos’ vinculados por una serie de relaciones personales, efectivas, y más o menos duraderas, de parentesco, amistad, patronazgo, vecindad...”, p. 77.

11 Archivo General de Indias -AGI-, Filipinas, 12 r. 1, n. 61. “Carta de Gabriel de Curucelaegui y Arriola, gobernador de Filipinas dando cuenta de la controversia surgida en la residencia de su antecesor, Juan de Vargas, sobre cierto embargo que hizo el general Juan Zelaeta. - Poder general de Juan de Vargas. Manila, 13 de julio de 1686. - Traslado del testimonio de autos sobre el decomiso de 184 fardos de mercaderías. Manila, 19 de junio de 1686. - Traslado del testimonio de autos sobre el decomiso de 164 fardos de mercaderías. Manila, 7 de mayo de 1687”.

12 Véase por ejemplo el trabajo de HALL, Kenneth. « The Textile Industry in Southeast Asia, 1400-1800 », *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, Vol. 39, No. 2 (1996), pp. 87 -135, pág. 93 “Cloth assumed an important role in tribute payments. Locally woven cloth made its way upward via local notables, who had collected cloth as part of their annual tribute (tax) collections that were due from their subject population, and who then passed a portion of the collected cloth on to the monarch. Fine (imported?) cloth moved down ward as a reward for such tributary payments. The Hikayat text relates that when such exchanges took place all “would now live in peace, without killing each other any more, thanks to the effectiveness of... [the monarch’s] rule”.

13 Existen algunas obras de sumo interés que analizan los grandes marchantes de los puertos chinos más activos. Entre ellas, por ejemplo, el ya clásico volumen de CHEONG, Weng Eang. *Hong Merchants of Canton. Chinese Merchants in Sino Western Trade, 1684-1798*, London: Routledge, 1997. Por otro lado, KEONG, Chin. *Trade and Society: The Amoy Network on the China Coast, 1683-1735*, Nuss Press: 1983 investigó las redes comerciales de la costa China, especialmente las actividades realizadas por las grandes compañías del puerto de Amoy que, a finales del XVII, se perfilaban como los rivales de Cantón en el abastecimiento de productos metalúrgicos a Filipinas. Junto a estas dos grandes obras cabría citar los trabajos de VERMEER, E. (ED). *Development and decline of Fukien Province in the 17th and 18th centuries*, Leiden: Brill, 1990, y de todos los capítulos el desarrollado por RENCHUAN, Lin “Fukien’s private sea trade in the 16th and 17th centuries”, pp. 163-217.

14 Una obra interesante sobre la dinámica de las economías familiares de las zonas rurales, HUANG, Ph. *The peasant family and rural development in the Yangzi Delta, 1350-1988*, Stanford: Stanford University Press, 1990, especialmente significativo por lo que se refiere al impacto en Filipinas de los productos de algodón exportados por China, vid. el capítulo “Commercialization and Family Production”, pp. 44-58.

15 Para una mayor información del sistema productivo, y de sus mecanismos internos, véase PERLIN, F. “Proto-Industrialization and Pre-Colonial South Asia”, *Past & Present*, No. 98 (Feb., 1983), pp. 30-95, desde otra perspectiva, TAGLIACCOZZO, E.; CHANG, W.CH. (ED.). *Chinese Circulations: Capital, Commodities, and Networks in Southeast*, Durham: Duke University Press, 2011. Para la problemática productiva de las zonas rurales, y la presión sobre el campesinado chino, CHAO, Kang. *Man and Land in Chinese History: An Economic Analysis*. Stanford: Stanford University Press, 1986.

16 Una clásica obra que analiza la implantación de la EIC en Asia, GARDNER, B. *The East India Company: a History*, Londres: Davis, 1971; para áreas más concretas y las relaciones entre europeos y agentes locales BASSET, D.K. « British 'Country' Trade and Local Trade Networks in the Thai and Malay States, c. 1680-1770 », *Modern Asian Studies*, Vol. 23, No. 4 (1989), pp. 625-643.

17 Entre las múltiples obras sobre el sistema portuario del Índico y del Pacífico, y las relaciones económicas y sociales de esa área, vid. VILLIERS, John. “Trade and society in the Banda Islands in the Sixteenth Century”, *Modern Asian Studies*, vol. 15, n. 4 (1981), pp. 723-750; SINNAPPAH, A. *Merchants, Companies and Commerce on the Coromandel Coast, 1650-1740*, Delhi: Oxford University Press, 1986. PARTHASANATI, P. “Cotton textile Exports from the Indian Subcontinent, 1680-1790”, *XIV International Economic History Congress*, Helsinki: 2006.

18 En 1665 llegó el patache de Carren Malino. El rey de Macasar era titular de 343 cajas de lienzo, 73 fardos de tafetán, 21 fardos de cambayas, 23 fardos de elefantes (un típico producto de la India), 323 fardos de mantas, 30 cajas de paños, 26 picos de pimienta, 20 picos de hierro...La tripulación poseía, por ejemplo, 20 fardos de cambayas, 25 fardos de paños...etc.

19 Sobre el importante papel de los armenios en el comercio vid. BALADOUNI, V. y MAKEPEACE, M. *Armenian Merchants of the 17th and 18th Century*, Philadelphia: American Philosophical Soc., 1998.

20 HALL, K. "Local and International Trade and Traders in the Straits of Melaka Region: 600-1500", *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, Vol. 47, No. 2 (2004), pp.213-260, narra en la pág. 214 como las redes comerciales generaron un cierto desarrollo económico entre las comunidades indígenas de la zona, "In contrast, Southeast Asia specialists prefer to highlight the role of South east Asians as the agents of cultural and economic change within the Southeast Asian region, minimally as the participants in engagements between Southeast Asians and various "foreign" merchant communities, which included South east Asian ethnicities as well the other Indian Ocean populations. In this view, commercial as well as cultural communication between ports and their hinter lands resulted in local economic and cultural developments, relative to the emergence of indigenous and hierarchical trading networks, traders, and a con sequential generalized prosperity that improved the lives and psychological well-being of Southeast Asian courtiers as well as commoners".

21 PICAZO MUNTANER, A. « Las ordenanzas del conde de Monterrey para el comercio de Filipinas con Nueva España », *Majurqa* (26), pág. 113-119, Palma: UIB, 2001. MENEGUS, Margarita. *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, México: Instituto de Investigaciones J. M. Luis Mora, 2000.

22 Cabe destacar la obra de BENÍTEZ, F. *El galeón del Pacífico*. Guerrero: Gobierno de Guerrero, 1992

23 SALES, O. *El movimiento portuario de Acapulco*, Plaza y Valdés: 2000

24 Para la dinámica de redes en el Atlántico y el Caribe, vid, CRESPO SOLANA, Ana. *Mercaderes atlánticos. Redes de comercio flamenco y holandés entre Europa y el Caribe*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 2009.

25 AGI, Filipinas, 330, L. 4, fols. 330 y ss. Como "...la feria de Acapulco promete ganancia de consideración y de no venderse ruego que se envíen a Ciudad de México y se me remita el dinero con la primera nave...".

26 Sobre el destino de la plata novohispana, vid. VALDÉS, Vera. *De las minas al mar: historia de la plata mexicana en Asia, 1565-1834*, México: Fondo de Cultura Económica, 1987. Para una información más general sobre el real de a ocho, CIPOLLA, C. *La odisea de la plata española: conquistadores, piratas y mercaderes*, Barcelona: Crítica, 1999.

27 En estos momentos estamos estudiando la distribución de productos asiáticos tanto en la América continental como en el Caribe. Durante la primera fase hemos cubierto todo el siglo XVII y analizado diferente tipo de documentación, lo que nos está permitiendo realizar una base de datos para integrar en un Sistema de Información Geográfica espacio-temporal sobre esta materia. Los primeros resultados evidencian una clara distribución espacial de las mercancías transportadas con el galeón, destacando los grandes puertos del sistema atlántico: Veracruz, La Habana, Portobelo y Cartagena de Indias.

28 El segundo gran periodo en la historia económica de Manila fue de 1640 a 1645 y comprendió el momento de máximo esplendor, cuando los mercados sino-japoneses aún permanecían abiertos –aunque por poco tiempo-. El salto cuantitativo que dieron las importaciones chinas en esta época fue tremendo –más de un millón de pesos-, aunque aún se situaron por debajo de Macao, que le superó en 50.000 pesos. Entre las demás conexiones sobresalió Macasar (con 166.000 pesos), Camboya (40.000) y Surate (63.000). Por lo que se refiere a Macao los datos son muy superiores al conjunto total para China: 1.171.000 pesos. A partir de este momento el comercio sufrió una caída vertiginosa y dramática de la que no se recuperó hasta finales de centuria, con un leve incremento del comercio, pero sin llegar nunca a las cotas citadas.

29 BLUSSÉ, L. « No Boats to China. The Dutch East India Company and the Changing Pattern of the China Sea Trade, 1635-1690 », *Modern Asian Studies*, Vol. 30, No. 1, (Feb., 1996), pp. 51-76.

30 LARRAZ, J. *La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700*, Madrid: Aguilar, 1963. Larraz estudió detenidamente, en la que hoy es una verdadera obra maestra, el mercantilismo teórico y práctico que se desarrolló en la Monarquía Hispánica. En cuanto a los teóricos ingleses, vid. MUNN, TH. *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior: Discurso acerca del comercio de Inglaterra con las Indias Occidentales*, México: FCE, 1978. Vid. también, KRIEDTE, P. *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Barcelona: Crítica, 1987. ABDALA, M. *El mercantilismo: Política económica del estado de transición: hacia su estudio en las tipologías centrales y periféricas*, Fundación Cultura Universitaria: 1990. TERMES, R. *Antropología del capitalismo: un debate abierto*, Madrid: Rialp, 2001. GREENFELD, L. *The spirit of capitalism: nationalism and economic growth*, Harvard: HUP, 2001. BRENNER, R. *Merchants and revolution: commercial change, political conflict, and London's overseas traders, 1550-1653*, Londres: Verso, 2003. Desde otra perspectiva se puede consultar COATS, A.W. *Mercantilism: Economic Ideas, History, Policy*, Newcastle: University, 1987 y ORMROD, David. *Commercial Empires*, Cambridge: CUP, 2003.

- 31** Hemos analizado los productos arribados a Manila entre 1600 y 1700 y comparado el primer quinquenio de la década de los sesenta y el primero de los ochenta, percibiendo un importante cambio en las mercancías, algunas desaparecieron casi por completo, caso de la lana, otras tuvieron un importante crecimiento, especialmente las herramientas para el cultivo, como las azadas.
- 32** AGI, Filipinas, 330, L. 4, fols. 330 y ss. "Real Cédula al marqués de Cadereyta, virrey de Nueva España, avisándole de que los vecinos de Manila se habían quejado del rigor con que actuó el visitador Pedro de Quiroga, que les prohibió cargar sus mercaderías en las naos que iban a Nueva España en 1636, por lo que quedaron muy agraviados. Parece que esto fue exceso, y que sobre el cierre del puerto de Acapulco a la contratación con esas islas se ponga en comunicación con el gobernador de Filipinas para tratar esta materia" y también en el mismo volumen "Real Cédula al concejo, justicia y regimiento de la ciudad de Manila, contestando su carta de 14 de julio de 1636, sobre varios asuntos del comercio de esas islas con Nueva España: prohibición del visitador Pedro de Quiroga y Moya de que los vecinos cargasen aquel año en las naos, por los fraudes que se habían cometido anteriormente; cierre del puerto de Acapulco; ida de las naos de Filipinas a Nueva España cada dos años".
- 33** AGI, Filipinas, 21, r. 11, n. 56, "Carta de Sebastián Hurtado de Corcuera, gobernador de Filipinas, a Pedro de Quiroga y Moya, sobre el embarque de las mercaderías que van hacia Nueva España". En esta misiva Corcuera se defendía de algunas acusaciones en su contra que afirmaban que enviaba ropa por su cuenta.
- 34** Véase PRIETO, A.M. *Filipinas durante el gobierno de Manrique de Lara, 1653-1663*, Sevilla: EEHA, 1984.
- 35** AGI, Filipinas, 28, n. 47, "Carta de la ciudad de Manila: Juan Antonio Pimentel, Luis de Morales Camacho, Francisco de Ocampo, Antonio Vázquez, Francisco de Atienza Ibáñez y Gonzalo Samaniego, suplicando que se ordene que Diego de Vargas, Pedro Lequeder, Juan de Neve y Francisco de Velasco, que están en esa ciudad como factores de los vecinos de México, sean remitidos a Nueva España. Manila, 17 de junio de 1684".
- 36** Existe una abundante bibliografía y estudios sobre las redes, desde el concepto y dinámica a los principales debates que han surgido sobre el tema, entre ellos, GUERRA, F.X. "El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico", *Anuario del IEHS*, (15), 2000. MOLINA, J.L. *El análisis de redes sociales: una introducción*, Barcelona: Bellaterra, 2001. SÁNCHEZ SANTIAGO, E. "Las incertidumbres del cambio: redes sociales y mercantiles en los hacendados-comerciantes azucareros del centro de México", *Historia Mexicana*, LVI, (3), 2007, pp. 919-968. Para los vínculos y los roles del individuo dentro de la red, SLUZKI, C.E. *La red social: frontera de la práctica sistémica*, Barcelona: Gedisa, 1996.
- 37** ALVA RODRÍGUEZ, I. "Vida municipal en Manila.", op. cit. Según nos explica la autora, Juan de Vargas hizo colocar un tabique en el galeón para reducir la carga y colocar la suya en provecho propio.
- 38** Un notable estudio sobre la evangelización de China, DINGPING, S.; XIANG, H. "La relación entre la Iglesia mexicana y la evangelización en China en los siglos XVI y XVII. Un estudio comparativo sobre sus estrategias", *Estudios de Asia y África* Vol. 35, No. 1 (111) (2000), pp. 47-75.
- 39** CUSHNER, Nicholas P. « Merchants and Missionaries: A Theologian's View of Clerical Involvement in the Galleon », *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 47, No. 3 (Aug., 1967), pp. 360-369. La documentación consultada también nos ha permitido percibir una de las fórmulas de financiación de los jesuitas en China: los préstamos de capital, concretamente en plata novohispana, con unos intereses que alcanzaban el 30%.
- 40** AGI, Filipinas, 22, r. 10, "Tres memoriales de Andrés de Ledesma, provincial general de la Compañía de Jesús, presentados en la Audiencia de Manila solicitando se declare nulo el decomiso de cierta cantidad de almizcle que el padre Martín Martínez enviaba para el sustento de las misiones de la China".
- 41** CLAYTON, L. A. "Trade and Navigation in the Seventeenth-Century Viceroyalty of Peru", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 7, No. 1 (May, 1975), pp. 1-21, p. 6, "The first third of the seventeenth century was marked by fruitless endeavors on the part of the Crown to constrict the trade further, both from New Spain to Manila and New Spain to Peru, in continuing efforts to redirect the flow of Peruvian silver east. The number of sailings per year was reduced, the size of the vessels was limited, specie was banned from passing between Peru and New Spain, penalties were increased and traffic between the colonies finally completely forbidden in 1634".
- 42** AGI, Filipinas, 12, r. 1, n. 32, "Carta de Juan de Vargas remitiendo causa contra él".
- 43** AGI, Filipinas, 12, r.1, n. 3, "Copia de Real Cédula de 9 de agosto de 1681 a Juan de Vargas para que provea a Luis de Pineda Matienzo por castellano, cabo de guerra y justicia mayor de Cavite"
- 44** AGI, Filipinas, 11, r. 1, n.1, "Carta de Juan de Vargas Hurtado, gobernador de Filipinas, sobre haber nombrado,

en ínterin, maestre de campo a Francisco Guerrero y castellano de Santiago de Manila a Alonso López. Propone para la plaza de maestre a Fernando de Bobadilla, Francisco de Tejada o Tomás de Hendaya y para la de castellano a Juan de Robles o cualquiera de los tres anteriores”.

45 Pineda fue designado tras la muerte del capitán Marcos de Bedoya, que había sido nombrado previamente, pero al que Vargas bloqueó su nuevo oficio. Marcos de Bedoya había salido con 27 años de México rumbo a Filipinas. Había estado en activo en varios presidios, entre ellos aquel tan conflictivo de Ternate. También fue capitán de artillería. Mientras esperaba su cargo en Manila envió correspondencia a varios agentes de negocios en la Corte para que agilizaran su toma de posesión, entre otros a Pedro de San Juan y Río. La muerte le sobrevino en 1680, “...dejando mujer e hijos sin esperanza de ningún remedio...”, vid. AGI, Filipinas, 11, r. 1, n. 15.

46 AGI, Filipinas, 118, n. 13, “Real decreto al marqués de los Vélez para que en caso de haber fallecido Luis de Pineda Matienzo sin tomar posesión del puesto de castellano de Cavite se verifique esta merced en Marcos Quintero y por su falta en Francisco de Atienza. Madrid, 20 de marzo de 1687”.

47 AGI, Contratación, 5441, n. 2, “Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Juan de Vargas [Hurtado], gobernador y capitán general de las islas Filipinas, maestre de campo, Caballero de la Orden de Santiago, a Filipinas (por Nueva España). Vargas embarcó a Isabel María de Ardila, su mujer; Francisco Guerrero, Juan Gallardo, Jacinto Lobato y Sebastián de Arias, criados y Ana y María Enríquez, también criadas.

48 AGI, Filipinas, 14, r.1, n. 2, “Carta de Gabriel de Curucelaegui y Arriola, gobernador de Filipinas, dando cuenta del intento que hubo de darle muerte con veneno y entregar ese gobierno al general Juan Zelaeta, y de las personas que resultaron culpadas del proceso que hizo sobre esto”.

49 AGI, Filipinas, 24, r. 8, n. 39, “Carta de la Audiencia de Manila: Esteban Lorenzo de la Fuente y Alanís y Juan de Angulo, sobre el cohecho que pretendió el gobernador Juan de Vargas para que Gabriel de Curucelaegui le patrocinase en su residencia”.

50 AGI, Filipinas, 14, r. 1, n.1, “Carta de Gabriel de Curucelaegui y Arriola, Gobernador de Filipinas, dando cuenta de la causa contra los autores de ciertos libelos famosos y de cómo por ella, mando prender a los oidores Diego Antonio de Vega y Pedro [Sebastián] Bolívar de Mena, al general Juan Zelaeta y a Miguel de Lezama, resultando también cómplice el chantre Jerónimo de Herrera. Ha tenido noticia que los pasquines no eran más que preludio de conspiración en la que se preveía envenenarle”.

51 AGI, Filipinas, 24, r. 8, n. 3, “Acordado del Consejo para que se despache comisión contra Juan Zelaeta, juez de residencia del gobernador Juan de Vargas Hurtado. Consejo, 29 de noviembre de 1686. - Real Cédula a Juan de Arechaga, oidor de la Audiencia de México y en su ausencia a Juan de Haro Monterroso, dándole comisión para proceder contra Juan Zelaeta. Madrid, 21 de febrero de 1687. - Copia de real cédula de 21 de febrero de 1687 a Francisco de Campos Valdivia y en su ausencia a Alonso de Fuentes, dándole comisión para proceder contra Juan Zelaeta”.

52 Juan de Zelaeta tenía un amplio historial de servicios a la monarquía, entre ellos el de castellano interino del puerto de Acapulco, vid. las referencias sobre este personaje en RUIZ RODRÍGUEZ, I. *Fernando de Valenzuela. Orígenes y ocaso de un duende en la Corte del Rey Hechizado*, Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2008.

53 AGI, Filipinas, 14, r.1, n. 8, “Carta de Gabriel de Curucelaegui y Arriola, gobernador de Filipinas, dando cuenta de la fuga del general Juan Zelaeta de la fuerza de Cabagán en la provincia de Nueva Segovia, donde estaba preso, corrompiendo a los soldados que tenía de guardia, metiéndose con ellos en la iglesia de donde los sacó el alcalde mayor y del juicio pendiente sobre inmunidad”.

54 AGI, Escribanía, 411-B, “Autos contra los culpados del galeón Santa Rosa que salió para Nueva España en 1682”.

55 A Moya se le confirmaron las encomiendas de Dumangas y Baon en la provincia de Otón y Binalbagán en la isla de Negros en 1682.

56 AGI, Filipinas, 25, r. 1, n. 5, “Carta de la Audiencia de Manila: Alonso de Abella Fuertes, Lorenzo de Avina Echavarría y Juan de Sierra Osorio remitiendo testimonio del cumplimiento de la cédula en la que se les ordena que se reprenda y multe a los regidores Francisco de Moya y Torres, Tomás Antonio Martínez de Trillanes, Francisco de Ocampo, Francisco de Atienza Ibáñez y Tomás de Hendaya por haber recurrido al arzobispo de Manila para dirimir un asunto de trato por parte de vecinos de México”.

57 AGI, Contaduría, 125, "Cartas de Francisco Atienza Ibáñez a Domingo de Izarralde, 7 de julio de 1684".

58 AGI, Escribanía, 414-C, "Testamento e inventario de bienes de Diego de Palencia, 1680", nos muestra el elevado capital que llegó a acumular en sus negocios asiáticos.

59 GARCÍA-ABÁSULO, A.F. *España y el Pacífico*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1997. El autor recoge algunas de las propiedades inmobiliarias y otros bienes de Diego de Palencia. Palencia también tuvo un gran protagonismo en la caída y posterior prisión de Diego de Salcedo, vid. CUNNINGHAM, CH. "The Inquisition in the Phillipines: The Salcedo Affair", *The Catholic Historical Review*, vol. 3 (4), 1918, pp.417-445.

60 El galeón "Santo Niño" realizó una serie de viajes de Manila a Acapulco y viceversa, pero su vida fue corta pues naufragó en 1689 en el tornaviaje a Nueva España.

61 Pérez fue Alcalde Mayor de la provincia de Otón.

62 En 1680 Vargas nombró castellano interino del puerto de Cavite a Francisco Guerrero. AGI, Filipinas, 28, n. 144, "Memorial de Juan Quijano, procurador general de Manila, presentando una carta de esa ciudad en la que pide despachos para que sea remitido a Filipinas Francisco Guerrero de Ardila, que habiendo venido a esas islas por general de la nao, se quedó en Nueva España a dar satisfacción a los vecinos que agravió como valido del gobernador Juan de Vargas, por ser tío de la mujer de éste. Suplican que se ordene a las autoridades de Nueva España que le obliguen a ello, dé fianzas y remita poder para dar residencia del generalato".

63 AGJ, Filipinas, 12 r. 1 n. 53, "Carta de Curucelaegui sobre residencia de Juan de Vargas, 1686", fol. 3.

64 *Ibidem*, fol. 3.

65 *Ibidem*, fol. 5.